

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Conquistador-30-bajos.

PRECIOS DE ABONO:

HORAS DE DESPACHO:

Redacción: de 7 á 10 de la noche. Administración: desde las 8 de la mañana.

País. Cts. España... 1'25 Extranjero (Unión Postal)... 2 Ultramar... 2 Número suelto... 0'95

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13 á las 7'15 n.

Se ha firmado la combinación de mandos militares. El Sr. Armiñan ha sido nombrado Capitán General de las islas Baleares...

Madrid 13 á las 7'30 n.

En el Senado el señor Triyes continúa combatiendo el Jurado. Los señores Albareda y Romero Robledo han celebrado hoy una detenida conferencia.

Madrid 13 á las 8 n.

El general Quesada ha experimentado una recaída en la enfermedad que sufre. El señor Combian (?) contestando al señor Fernandez Villaverde, en el Congreso, se ha limitado únicamente á combatir el exclusivismo de ciertas escuelas económicas...

Madrid 12 á las 9'30 n.

En Febrero se presentarán los presupuestos del Estado. El general Quesada ha experimentado alivio. Está enfermo el Sr. Labra. Sigue la gravedad del Sr. Lomal. Es inexacto que haya desacuerdo entre los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

COTIZACIONES OFICIALES

Table with 2 columns: Cotization type and price. Includes 4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, and Billetes Hipotecarios de Cuba.

El general Marin en Cuba

Por la importancia que tienen, dada la situación angustiosa por que atraviesan nuestras Antillas, tomamos del Correo Español de la Habana, llegado por el último correo, los siguientes párrafos:

Desde que el Excmo. Sr. General D. Sabas Marin, se hizo cargo del gobierno superior de esta isla, un cambio notable se ha operado en todas las esferas administrativas y económicas de ella: inició su mando destituyendo militarmente al intendente Olivares, y sus subalternos, que habían convertido el Fisco en un verdadero tráfico de simonía.

Como la base de todo buen gobierno, es la pureza en el manejo de los fondos públicos, el Sr. General Marin, con diligencia suma y que le enaltece, ha procurado depurar al personal del Fisco de todo elemento pernicioso, ese elemento informando al ministro de Ultramar, de los escándalos financieros que aquí se daban á la sombra de la augusta bandera española.

¿Quién no reconoce el tacto, la delicada prudencia desplegada por el Sr. General Marin, en los días tumultuosos que sucedieron á la caída del General Calleja? Otro gobernante menos experto hubiera dado lugar á un conflicto cuyas graves consecuencias todavía hoy deploráramos.

Otra de las fases brillantes en la administración del Sr. General Marin, es la disminución del bandolerismo: antes, la crónica del crimen registraba en sus columnas secuestros, incendios, asesinatos y todo linaje de crímenes y fechorías, siendo impotentes las autoridades para exterminar los bandoleros.

Lo que los enemigos de España bautizaron con el neologismo de componte y reprocharon al General Calleja, hoy ha desaparecido completamente: se dió un caso no há mucho; pero fueron tan severas las órdenes dictadas por el General Marin para el esclarecimiento de los hechos y castigo inmediato de los culpables...

No delatamos, razonamos y emitimos hechos: si la Isla de Cuba tuviera un gobernante menos justiciero ó sujeto á debilidades y condescendencias, esto sería un caos; porque si á la crisis económica que atraviesa agregamos la disidencia de partido y las pequeñas ambiciones separatistas ó autonomistas que en ella se agitan, tendríamos un estado de cosas perfectamente anárquico y próximo al hundimiento.

Ahora, los que pretenden que de un golpe, cual si poseyera una varita mágica, remedie los males acumulados por sus predecesores y transforme á esta Isla en una Jauja, son simplemente unos vulgares declamadores.

¿Cuántos pueblos de la América Española no desearán tener un gobernante de las condiciones del General Marin!

No nos explicamos el por qué cierta clase de la prensa, la llamada callejera, sin discutir un acto ni analizar un procedimiento, lanza frases groseras y palabras soeces contra la primera autoridad de la isla, ultrajando así el decoro de la prensa y vulnerando el principio de autoridad, vinculado en el Sr. General D. Sabas Marin. Nosotros creemos que la libertad de la prensa debe tener sus límites, y jamás debe pasar de los umbrales de la decencia: si ella quiere ser respetada, respétese á sí misma.

Hemos sido breves en la enumeración de los servicios prestados á esta Isla y á España por el Sr. General Marin: sus cualidades de gobernante son demasiado visibles y sus virtudes privadas bien ostensibles para que podamos detenernos en hacerlas descollar. Corresponde á la historia contemporánea la tarea de poner en relieve una personalidad que como la del Sr. General Marin, simboliza OLVIDO DE LO PASADO Y REDENCION PARA LO FUTURO.

MONSEÑOR ISBERT

Nuestros lectores saben que Monseñor Isbert, auditor de la Rota, fué llamado al Vaticano para concertar los pormenores de la recepción de los peregrinos españoles que se efectuó el día 7 del actual.

Un corresponsal dá curiosas é interesantes noticias acerca de la vida y carácter de aquel personaje, hoy presbítero con la categoría en Italia de Monseñor, y que pronto, según su biógrafo, tendrá la de Cardenal, y tal vez aspire á ceñir la tiara, aunque en esto último hay, á no dudarlo, exageración en las indicaciones y supuestos del corresponsal.

Mons. Isbert estaba en Alicante cuando aquella ciudad fué invadida por la fiebre amarilla, habiendo prestado en tal ocasión muy señalados servicios. Recibió, al entrar en territorio español, á la esposa de D. Amadeo de Saboya, en

unión del Sr. Márto y demás individuos de la comisión que había ido á recibirla. Había predicado un muy notable sermón en las honras fúnebres de los marinos muertos al frente del Cañao, y después otros en las exequias del General Prim. Hizose muy amigo de Moreno Nieto, Ayala, Lorenzana, Rivero, Ruiz Zorrilla y Martos. Fué confesor de la Reina María Victoria, y después, en 1872, presentado por el señor Castelar para el obispado de Almería. Al Advenimiento del Rey D. Alfonso XII fué nombrado auditor de la Rota.

Por tantas varias vicisitudes cree el corresponsal biógrafo que Mons. Isbert puede abrir cátedra de diplomacia, y no va en ello fuera de razón.

Enseguida describe la manera de vivir en Roma el auditor, en el palacio Mazarini, situado en el Esquilino, en una suntuosa habitación, más de Artista que de presbítero y siendo una especie de Médico, protector nato de todos los españoles sin distinción de partidos y obsequiado por los artistas y aún por el mismo Papa, que le regaló el cirio que usó en la fiesta de la Purificación.

Mons. Isbert—dice el corresponsal—es tachado en el Vaticano de liberal; pero León XIII sabe que le es ciegamente adicto y distingue al español con sus bondades. Su profesión de fe es ser español y ministerial incondicional del Papa León XIII. Añade que ejerce allí su gran influencia, con mucho beneficio para España, y que más de una dificultad se ha resuelto en las comedias oficiales que dá á personajes distinguidos. Tal es el presbítero catalán, de cuarenta y cinco años de edad, pintado por el corresponsal que á Roma ha enviado El Liberal.

NOTICIAS

Del Extranjero

Mons. Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, ha propuesto al señor marqués de la Vega de Armijo para la gran cruz de Pio IX, y al marqués de Villafuerte, enviado de la reina Isabel, para la encomienda de San Gregorio.

En Alemania y en Holanda se hacen ensayos por varios regimientos de infantería de un calzado de suela de alambre impregnado de una sustancia parecida al caucho.

Dícese que esas suelas son más sólidas que las de cuero y no costarán más que la mitad de precio.

Segun dice El Imparcial, catorce mil pares de zapatillas se han recibido en el Vaticano con destino á Su Santidad.

Los papas que han celebrado sus bodas de oro son Juan XII, Gregorio XII, Calixto III, Pablo III, Pablo IV, Inocencio X, Clemente X, Inocencio XII, Benito XIII, Clemente XII, Benito XIV, Pio VII, Gregorio XVI y Pio IX. Las bodas de oro de León XIII no han hecho olvidar á gran número de peregrinos la memoria venerada de Pio IX, siendo visitada por ellos la cripta de San Lorenzo, donde descansan los restos mortales del Pontífice.

Parece que definitivamente dentro de dos años, esto es en 1890, se abrirá á la navegación el canal de Panamá, si se aprueban los presupuestos y proyectos de obras para el último período de los trabajos que se presentarán á la junta general de accionistas próxima á celebrarse en París.

Existen en Londres de 550 á 600 locales de espectáculos públicos, de los cuales 450 son: Music halls, una especie de cafés cantantes, 50 teatros y 30 salas de concierto. El capital empleado en estos locales, sin contar el Palacio de Cristal, Albert Hall y otros por el estilo, se eleva á 4.000.000 de libras; 150.000 personas tienen ocupacion con estos edificios. La capacidad de todos ellos es próximamente para medio millón de espectadores.

Ha empezado á ensayarse en Berlin un nuevo sistema de baterías móviles del cual se cuentan maravillas. El Diario de Mayence al hablar de este nuevo sistema de defensa dice que está llamado á reemplazar á los fuertes propiamente dichos.

Se lee en el Frankfurter Beobachter:

El rango que España podrá ocupar entre los Estados europeos, dependerá de los aconteci-

mientos frente de los cuales España se encontrará con medios para afirmar su situación, como también del modo como respecto á ellos se conducirá.

Hasta ahora debido á su posición en Europa, aquella Nación se ha visto alejada de las cuestiones europeas, y por otra parte ningún motivo tenía para mezclarse en los asuntos de los demás. Ha sido precisamente esta abstención la que principalmente ha contribuido al aumento de su prosperidad.

El gobierno italiano ha teleografiado al general de San Marzano, que se halla dispuesto á mandarle cuantos refuerzos en hombres y material de guerra considere necesarios.

Segun telegrama de Buenos Aires fechado en 4 del actual, durante el mes de diciembre próximo pasado, entraron en aquel puerto 68 vapores procedentes de Ultramar, conduciendo 20,185 emigrantes.

Las rentas de Aduanas ascendieron durante el mismo mes, á 3.235,000 duros para Buenos Aires y 571,400 duros para Rosario.

La marina de guerra italiana.

La Revista marítima publica los siguientes datos sobre la situación de la armada italiana en 1.º de Julio de 1887.

Barcos armados, 100; en reserva, 8; desarmaos, 73; en construcción, 54; total, 235.

De los que están en construcción, tres son acorazados de primera clase: el Re Umberto en Castellamare, el Sardegna en Spezia y el Sicilia en Venecia.

A distintas casas particulares está encomendada la construcción de cinco torpederos costeros de primera clase y 38 torpederos de alta mar.

El fusil Lebel

Más datos sobre esta nueva arma adoptada para el armamento del ejército francés.

El diámetro del cañón es de ocho milímetros con lo cual ha sido posible obtener una trayectoria tendida que presta á toda la distancia del tiro una zona considerable; pues resulta que las desviaciones debidas á error en el manejo del alza, ó mala puntería, quedan muy atenuadas. Para obtener la trayectoria rasante, ha sido preciso dar á la bala una gran velocidad inicial, y al mismo tiempo una forma muy prolongada. La bala pesa 15 gramos y es de plomo endurecido. La velocidad inicial que el arma comunica al proyectil pasa de 600 metros.

La pólvora empleada para este fusil es de nueva fabricación, y se debe al ingeniero Vieille. Sus principales cualidades son no producir apenas humo y causar una detonación muy débil.

A pesar de todas estas ventajas parece que Bismark se burla del fusil Lebel, pues según un periódico francés, ha dicho hace pocos días las palabras siguientes, hablando con un consejero de legación: «Alemania es más fuerte que Francia. Solo podemos temer un ataque imprevisto, por cualquier lado que venga; y aun así, Alemania resistirá dos, y aun tres embestidas. Pero la mejor garantía de paz—añadía el canceller—es la pólvora del fusil Lebel, que pierde su fuerza á poco tiempo de ser fabricada.»

Nueva aplicación del teléfono

En los hospitales ingleses se ha dado últimamente al teléfono una aplicación utilísima: instalando un aparato telefónico junto á la cama de cada enfermo atacado de algún mal contagioso; de este modo pueden los enfermos sostener conversaciones con sus amigos sin exposición para éstos.

Se trata también de poner en comunicación telefónica á todos los asilos de Londres que sirven de refugio á los pobres por las noches; de este modo cuando no queden camas en uno de estos establecimientos se podrá dirigir á los necesitados á otro donde puedan encontrar acomodo.

De la Peninsula

El Manifiesto, de Cádiz, publica un artículo diciendo que las cuentas de la Exposición marítima celebrada en aquella capital, no sólo no se han presentado, sino que no se presentarán.

Funda el colega su apreciación en que hay en ellas tales chanchulleros que serían el escándalo universal, toda vez que las hay pagadas tres ó cuatro veces.

El presidente de la Diputación, según parece, ha querido hacer justicia con culpables; pero

han mediado muchas personas para evitar el conflicto y ha creído resolverlo no presentando las mencionadas cuentas.

Leamos en un periódico de Bilbao que es seguro que el verano próximo se llevará á cabo por el municipio el establecimiento de una completa y definitiva instalación de la luz eléctrica, que abarazará un conjunto de 50 lámparas, de dos mil bujías cada una, distribuidas en los puntos más céntricos de la población.

Refiere un colega, que pocas horas después de muerto el Sr. Fernández y González escribieron al Sr. Navarro y Rodrigo, pidiéndole el puesto que aquel ocupaba en el ministerio de Fomento.

El distinguido hombre público parece que contestó: «Esta plaza se creó expresamente para que no se muriese de hambre el fecundo autor de más de cien novelas. Si Vd. tiene iguales méritos, acaso le pueda complacer.»

Ocupándose de la quiebra de la casa de Calzada en Sevilla, dice *La Andalucía*:

«Lo general es que el comerciante ó banquero, cuando suspende sus pagos, sea perseguido con las críticas más acerbas; en esta ocasión ocurre lo contrario; todo el mundo deplora lo ocurrido, y hace votos porque el primer establecimiento privado de nuestra ciudad salga triunfante de las apreturas que en enojosos sucesos le han colocado.»

Arquitectos é ingenieros

Hace algún tiempo se anunció un concurso para la construcción de un edificio en San José de Costa-Rica con destino á instalar en él el Banco de la Unión. Presentáronse varios proyectos, firmados algunos por distinguidos arquitectos americanos y españoles; pero la comisión encargada de elegir el que había de adoptarse designó el de un joven alumno de tercer año de nuestra Escuela de Caminos, llamado D. Emilio de Ortuño, el cual, con su notable proyecto, ha merecido que por unanimidad se le elija entre todos los demás.

Nos limitaríamos á felicitar por su triunfo á nuestro joven compatriota si no fuera procedente llamar la atención sobre un hecho consecuencia de nuestra legislación. Ese joven, que en lucha leal ha venido en un país donde no existen privilegios á arquitectos españoles y americanos, no podrá proyectar ni dirigir aquí, ni ya un edificio monumental, sino ni una mala choza, á no ser que la obra sea una estación de ferro-carril, porque aquí las casas sólo pueden dirigirlas los arquitectos.

Y sin embargo, no un arquitecto, sino un ingeniero de caminos también, el Sr. D. Eusebio Estade, paisano nuestro, ha sido quien ha logrado que se le otorgue el premio en la Sociedad de Higiene por su Memoria sobre condiciones de salubridad de las viviendas, las cuales tampoco podrá proyectar ni dirigir en nuestro país aun cuando se hagan de conformidad con las ideas é indicaciones desenvueltas en el trabajo que le ha sido premiado.

Es verdad que, en cambio, los arquitectos y aun los que no tengan este título ni ningún otro, pueden construir en nuestro país cuantos puentes, canales, caminos y vías férreas tengan por conveniente.

Inválidos del trabajo

Hé aquí las bases del proyecto de ley que ha ultimado el Sr. Albareda sobre inválidos del trabajo:

Trabajador es tanto la persona que presta un trabajo manual como la que concurre á él y le auxilia inmediatamente. Patrono, el que contrata y remunera por su cuenta al trabajador; é inválido el que trabajando se incapacita para el trabajo.

Los patronos son responsables civilmente de los daños que sufran los trabajadores, siempre que de parte de aquellos haya habido malicia ó imprudencia temeraria. No serán responsables en los casos de fuerza mayor ó que no puedan preverse.

Los patronos responderán subsidiariamente de los daños causados á los trabajadores por sus directores ó dependientes, siempre que los daños sean consecuencia directa de los servicios que les estuvieran encomendados.

En caso de inutilización temporal, el patrono abonará al trabajador el salario correspondiente hasta que sea dado de alta para el trabajo, facilitándole asistencia médica durante la enfermedad ó sufragando los gastos de la cura.

Si la inutilización es absoluta, además de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 700 á 1.000 jornales.

Si la inutilización es parcial, además de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 300 á 500 jornales.

Caso de fallecimiento, por efecto de los daños recibidos, además de los gastos de enfermedad, y entierro, abonará el patrono, en el caso de que deje aquél mujer é hijos, de 600 á 1.600 jornales.

Si el obrero deja solamente padres de más de sesenta años, la indemnización será de 300 á 500 jornales.

El Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos se considerarán como patronos para los casos de inutilización de sus operarios.

El Estado dará siempre el máximo de indemnización.

De la Provincia

De Sóller á Barcelona

Cuando un pueblo sabe lo que vale y tiene arraigado el sentimiento de acendrado patriotismo pone en juego y actividad todos sus recursos para acudir á donde el deber le llama y consagrar á él toda su actividad.

Sorprendidos por la súbita, aunque no inesperada, ruptura del cable submarino, de esta tenue, débil y liviana hebra que nos hace formar parte del mundo civilizado, lanzamos á la publicidad la idea de fortificarnos contra el embate del aislamiento que nos amenaza y propusimos el pensamiento de solicitar la colocación de un nuevo cable en la forma que expresa el epígrafe de estas líneas, el cual en los días aciagos que están próximos á sobrevenir, sea nuestra salvaguardia y nuestro refugio contra el aislamiento.

A penas esta idea fué conocida del público, puso en movimiento los más visibles é influyentes de nuestros compatriotas, los cuales la acogieron con entusiasmo y empezaron á trabajar á su favor arduosamente.

El pueblo de Sóller, primer interesado en esta inmensa mejora, se levantó unánime para apoyarla y reunido como ya dijimos hace algunos días, el 8 del actual, por representación de sus hombres más importantes, en sesión pública y solemne acordó adherirse al pensamiento por nosotros iniciado y redactar una manifestación que original obra en nuestro poder y es cómo sigue:

«A los iniciadores de la reunión que tuvo lugar en Palma para tratar de la conveniencia para el país y para esta isla de establecer un cable submarino entre Barcelona y Sóller.

Sres: Todo cuanto tiene esta población de importante y valioso en Propiedad, en Comercio, en Industria y en Letras, con las autoridades de todos los ramos á su frente, han visto con inmenso júbilo y satisfacción la iniciativa tomada por Vds. de procurar allegar fuerzas y elementos para lograr el establecimiento de un cable entre Barcelona y este pueblo y en reunión pública tenida al efecto se ha acordado, por voto unánime y entusiasta, adherirnos á tan plausible idea y ofrecer á Vds. á más de nuestro más cumplido parabien, todo el escaso valer de que podamos disponer y en el sentido que fuere necesario.

Sóller 8 Enero de 1888.—Juan Joy.—Pedro Antonio Mayol.—Antonio Enseñat.—Miguel Arbona.—Antonio Umbert.—José Serra.—Bartolomé Colom.—P. Ozonas y Oliver.—Ramón Casanovas.—José Morell.—Guillermo Rullan.—Gabriel Albertí Pons.—Martín Marqués.—L. Bauzá.—Antonio Mora.—Juan Colom.—Amador Canals.—J. Marqués Arbona.—José Marqués y Mayol.—Pedro Coll y Estades.—José Ripoll Colom.—Francisco Casanovas.—José Casanovas.—Andrés Oliver.—Miguel Coll.—José Forteza.—José Palou.—Antonio Pons.—Lorenzo Frontera.—Pedro Lucas Cañellas.—Francisco Pomar.—Juan Rullan.—Jaime Torrens.—Pablo Mayol.—Damián Crespí.—Andrés Albertí y Pizá.—L. Ferrá.—G. Bernat.—Juan Casanovas.—J. Marqués Frontera.—Miguel Coll.—Jorge Frontera.—Guillermo Rullan.—Damián Morell.—Lorenzo Mayol.—Ramón Marqués.—Bartolomé Canals.—P. A. Rullan.—Damián Orell.—Francisco Forteza.»

La transcrita manifestación y el número y calidad de las personas que la suscriben es la expresión más elocuente, la voz más poderosa que pueda oírse.

La opinión, pues, está formada: y en Sóller como en Palma, como en la isla toda, sienten la imperiosa necesidad de acudir á la reposición del cable roto en la actualidad y á la no menos imperiosa de colocar otro nuevo en el punto indicado, que lo es por más de un concepto.

Dejando para después la demostración científica y económica del proyecto, nos limitamos por hoy á consignar el hecho anteriormente descrito, no para que sirva de estímulo, pues él por sí se impone, sino para tener al corriente al público de todo de lo que se hace, dice y trabaja en este particular, reiterando nuestra promesa de consagrar á su planteamiento cuantos esfuerzos estén á nuestro alcance.

De la Capital

Alarma infundada

El *Isleño* en su número de ayer trata de demostrar que efectivamente hubo motivo de alarma en el asunto del cargamento de trigo llegado á este puerto en el mes de Diciembre último.

No transcribimos á causa de su mucha extensión (dos columnas) lo que sobre el particular dice el colega; pero como las razones y los hechos que nosotros expusimos quedan en pie, debemos ratificarnos en lo dicho y hacer constar:

Que el comerciante receptor admitió como bueno un noventa y seis por ciento, aproximadamente, del total cargamento.

Que la avería fué insignificante, como lo demuestra la echazón al mar por orden de las autoridades, de doce ó trece toneladas entre cerca de quinientas que conducía el buque.

Que después de haberse descargado casi todo el cargamento con permiso de las autoridades correspondientes, el mismo vendedor del trigo fué quien denunció la avería que restaba á bordo.

Que si bien el comerciante receptor pretendió dar por averiado el trigo contenido en la bodega del buque el día 22 de Diciembre, tal vez para obtener una rebaja, posteriormente admitió trigo sin rebaja alguna en el precio, en cantidad de doscientas cincuenta y una toneladas.

Que en el muelle no se aventó ninguna cantidad de trigo y nadie pudo observar que despidiese mal olor, porque todo el descargado era bueno.

Y finalmente, y esto es lo principal, que nadie osará desmentir, no se ha intentado introducir un solo grano de trigo, averiado y por lo tanto no hay que aplaudir á nadie por haberlo impedido.

Ahora como complemento de lo que llevamos dicho y para terminar esta cuestión, que no merece se le dedique tanto tiempo y espacio, copiamos á continuación la carta que nos ha dirigido un amigo nuestro, persona que tiene obligación de estar bien enterada de cuanto ha pasado sobre el particular.

«Mi apreciado Director: No es tan solo LA ALMUDAINA que califica de *alarma infundada* la cuestión del *P. Ruso*; es la cuestión en sí misma y los hechos que estaban previstos desde el 22 de Diciembre próximo pasado.

Pero insistiendo *El Isleño* en dar importancia á cosa tan insignificante y separándose algo de la exactitud de lo acontecido, me dirijo á usted para rectificar los informes de aquel periódico y dejar en el lugar que le corresponde á los funcionarios públicos que han intervenido en este asunto.

El 9 de Diciembre entró en este puerto el buque italiano *Ruso*, procedente de Constantinopla con un cargamento de 486.000 kils. trigo consignado á la orden, para cuyo despacho se presentó por un Agente de Aduanas á nombre de un Sr. Comerciante de esta localidad la correspondiente declaración.

El Sr. Administrador de Aduanas de Palma, que tiene muy recomendada por sus leyes el que no se demoren las descargas de los buques, observando que la del *Ruso* andaba con mucha calma, ofició al que se consideró consignatario del cargamento, á fin de que por todo el 27 de dicho Diciembre quedase en tierra el trigo en cuestión. Y esto sucedía cinco días antes.

El referido consignatario viéndose en aquel aviso conminado con la multa de 15 pesetas diarias si no cumplía ó terminaba la descarga, acudió por medio de instancia al Sr. Administrador haciéndole presente que existía avería a bordo, por lo cual no podía cumplimentar su orden.

En cuestiones de averías de cargamentos, pasado el momento en que el buque ha sido admitido por Sanidad, es el Administrador de la Aduana el llamado en primer término á cerciorarse de ellas y una vez convencido, las leyes especiales de aquella Renta le señalan los trámites que debe seguir y las autoridades á que debe dirigirse.

Debo hacer constar antes de seguir adelante que el señor comerciante al indicar la avería, solo había recibido 220.876 kilos de trigo.

El Sr. Administrador de la Aduana cumplió con exceso cuanto las ordenanzas disponen, ordenó se vigilara doblemente el buque y por sí propio siguió la descarga, dando cuenta á su superior.

Y así pasaron los días que median desde el 22 de Diciembre hasta el 5 de este mes, en cuyos días había recibido el señor comerciante 251.410 kilos más de trigo sacados del buque en que se descubrió la avería.

Cuando la Aduana le dejó levantar el género; cuando la Sanidad no se opuso y cuando el señor comerciante recibió el trigo, lógico es, creer que se hallaba en buen estado.

Y resulta que tenemos ya despachados 472.286 kilogramos.

Posteriormente, y como nadie había creído necesario suspender la descarga, el buque la continuó y se desembarcaron 7.556 kilos más de trigo, tan bueno y tan sano como el anterior.

Mas negándose el Sr. comerciante á admitirlo, lo cual constituye un *abandono*, según las ordenanzas de Aduanas, la Administración procedió conforme á las disposiciones de las mismas y entregó el trigo al Sr. Cónsul de Italia á cuya nación pertenece el buque, previo el pago de los correspondientes derechos, pues si bien es cierto que el Administrador de una Aduana tiene el deber de vigilar por la salud pública, también lo tiene en evitar que á la sombra de aquel deber se dejen de ingresar los derechos que la Hacienda debe percibir.

Se arrojaron al mar no diez toneladas de trigo, sino doce próximamente, y no se hizo la echazón al mar en virtud de la alarma y de las disposiciones del Sr. Gobernador, sino en virtud de acuerdo entre la Aduana y la Sanidad del Puerto llamadas á intervenir en el asunto.

Ignoro los motivos por que el Sr. comerciante no admitió los 7556 kilogramos últimos de trigo; pero no sería indudablemente por su mal estado, cuando retirado públicamente del muelle y dentro de un almacén abierto no ha habido quien lo haya dado por inútil ó perjudicial á la salud.

Y concluyo estas pesadas líneas haciendo presente que *la alarma fué infundada*, puesto que

las autoridades que intervenían en el asunto, vigilaban cual es su deber y les señalan las Leyes vigentes, con lo cual podía darse por satisfecho *El Isleño*, á menos que aquellas autoridades no sean, en su concepto, capaces de ocupar los puestos á que por sus méritos y servicios han sido elevados.

Y hago punto final diciendo que si bien debe defenderse la salud pública cuando está amenazada, también hay el deber de no infundir la alarma sin fundado motivo.

Palma 13 de Enero de 1888.

A las seis y media de la tarde de ayer el Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad abrió la sesión ordinaria.

Después de aprobada el acta de la anterior se entró en el despacho de los asuntos pendientes acordándose hacer efectiva la responsabilidad del contratista del arbitrio de la Pescadería sobre el pago de un trimestre del cual quedó insolvente en la contrata anterior á la actual.

Se concedió autorización para verificar algunas obras particulares.

Tomóse el acuerdo de que antes de proceder al derribo del oratorio de S. Nicolás de Portopi se presenten los planos del que ha de ser construido de nuevo.

Quedó resuelto que se girase una visita á todas las viviendas que ofrezcan pocas ó defectuosas condiciones higiénicas para resolver según lo que resultare. Apoyando el dictamen el señor Alcoyer, afirmó que la medida era de primera necesidad.

Quedó sobre la mesa otro dictamen referente á modificar el actual sistema de conducción de cerdos muertos. Según el dictamen se propone que dichas reses sean conducidas en carros cerrados.

Fué aprobada la distribución de fondos del mes de Enero.

Se acordó que fuese pagado con cargo al capítulo de imprevistos, el importe de los alquileres atrasados de la casa habitación del Regente de la Escuela Práctica agregada á la Normal de Maestros. Se dió un voto de gracias al señor Alcalde por las gestiones que había practicado sobre este particular.

El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio del Senador Sr. Ayneto manifestando que apoyará la pretensión del Ayuntamiento para que la línea de nuestros ferro-carriles, enlace por las afueras de la ciudad la estación con el puerto; en vista de tal manifestación se acordó dar las gracias al Sr. Ayneto.

Se resolvió que sean cedidos al Alcalde de La Puebla treinta renuevos de las acacias que existen en los viveros.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Según nos participa nuestro corresponsal telegráfico y podrán ver nuestros lectores en la sección correspondiente, ayer fué nombrado Capitán general de estas islas el general Sr. Armiñan.

A las siete y media de la noche se celebrará mañana en el salón de la Academia de *La Juventud Católica* sesión extraordinaria en conmemoración de las Bodas de Oro de Su Santidad, á la cual hemos sido atentamente invitados.

Los señores socios y las personas invitadas podrán acompañar las señoras que gusten.

Nos consta que muchas de éstas se proponen dar realce á esta velada con su presencia, figurando entre ellas algunas de nuestras poetisas más distinguidas.

Es indudable que esta sesión será una de las más notables que habrá celebrado dicha Academia, según podrá colegirse por la letra del siguiente programa:

«Marcha en *mi* b para piano, original de don Nicolás Bönnin, por el mismo.

Discurso por el Sr. D. Guillermo Roig, pbro. Mazurka de Chopin, por el Sr. Serra.

Lectura de poesías.

Los suspiros, Melodía de Godefróid, por el señor Sureda.

Lectura de poesías.

Wals del *Faust*, de Burmüller, á cuatro manos, por los Sres. Sureda y Lladó.»

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis presidirá la sesión.

Ojeada á la prensa

«A las altas horas de anoche en la calle de San Cayetano un hombre, cuyo mal aspecto y groseros ademanes indicaban que no le guiaba buena intención, detuvo á un joven agarrándole por la garganta y poniendo una mano á la cadena del reloj. En esta situación, cuando afortunadamente oyó la voz del sereno, le soltó en seguida, y se marchó más que de prisa.

«Esto puede servir de aviso á la Policía para que viva alerta contra estos malhechores nocturnos.»

«Nuestro colega *El Ancora* publicó ayer los dos sneltos siguientes:

«La obra musical que, según dice nuestro colega *La Almudaina* en su número de ayer y

mencionó también *El Ancora*, ha de cantarse el próximo domingo en la Santa Iglesia Catedral, ántes de empezar la Misa Mayor, es la antifona *Sacerdos et Pontifex* que nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Tórrés compuso y dedicó al señor Obispo de Orihuela, cuando se pensaba que la consagración de nuestro ilustre paisano tendría lugar en Palma. Esta composición, á dos coros, con acompañamiento de orquesta y órgano, estrenóse, sin embargo, en la iglesia de Santa Eulalia, cuando dicho Sr. Obispo celebró su primera Misa Pontifical; pero sin poderse obtener todo el efecto que se propuso el autor; porque siendo imposible ajustar los dos acompañamientos, por el lugar en que está colocado el órgano en esta iglesia, se renunció al concurso de este instrumento. El verdadero estreno se realizará, pues, Dios mediante, en la Catedral; y debiendo tomar parte en el coro á canto llano los seminaristas, acompañado éste con los majestuosos acordes del flautado y golpes de lengüetaria del órgano, y el de voces con una bien nutrida orquesta, esperamos oír un conjunto grandioso, y de una novedad que revestirá especial interés, como dice *La Almudaina*.

«Lástima que lo largo de la función, ó los respetables preceptos de la liturgia no permitan la repetición, *intra Misam*, de una obra que creemos la más acabada é importante del talento musical del Sr. Tórrés, y digna, por tanto, de figurar en la celebración del jubileo Sacerdotal del inmortal Pontífice León XIII.»

Lecturas amenas

La pata de cabra

Los periódicos de Buenos-Aires dan cuenta de un curioso fenómeno. En una de las poblaciones de la provincia de Tucuman ha dado hace pocos días á luz una mujer casada á un verdadero fenómeno. Es una criatura, de tiempo, de agraciado rostro, pelo rojo, perfectamente conformada en todo su cuerpo, excepto la pierna derecha que desde la rodilla toma la misma forma de las patas de las cabras. El pié es exactamente igual á los de esos animales, es decir, hendido y careciendo de dedos. La pierna y el pié están cubiertos de finísimo vello, de color rubio. Ese fenómeno extraordinario, y creemos que sin igual en los hasta ahora conocidos, es sumamente robusto y máma con voraz apetito.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 12 del actual: Circular del Gobierno de provincia encargando la busca y captura de varios individuos. Real orden circular expedida por el Ministerio de la Gobernación, dictando reglas para la introducción en España de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que los escribientes adscritos á los Establecimientos puestos á cargo del Cuerpo de Bibliotecarios, continúen desempeñando sus plazas de Aspirantes sin derecho á figurar en el Cuerpo ni al ascenso, hasta que reunan las condiciones exigidas por la ley.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 39

Tres mil leguas en bote

por

FREDERICK SNOPSAM

prendieron el camino, cortando la corriente lo que les obligó á oblicuar la proa hácia la parte superior del río, para que los buques sujetos á la acción de esta y la fuerza de los remos y siguiendo la dirección de la resultante, fuesen á parar á la isla Perroquet. —O de los papagayos, dijo Mr. Snoram. —No atraquemos á ella, observó el Zorro, tengo horror á todo bicho parlante. —Nunca los seres congéneres han simpatizado, le respondió Snirba. —Entonces tampoco simpatizarán con V. le dijo el marinero. —Yo? pues bien poco hablo, observó el inglés. —Sí, pero, al papagayo le gusta el vino. El capitán con quien hice mis viajes de agregado tenía uno y le alimentaba con pan mojado con caldo de uva, lo cual comía con voracidad. —Parece que tenemos una travesía feliz, dijo el Hierro que no escuchaba á sus compañeros y solo se ocupaba en mirar á proa, á popa, y aun al fondo por ambas bandas, para ver si divisaba algún caballo de río. No olvidaba el modo original como atracaron á la isla Conquet. —Si hombre, la tendremos buena, Dios mediante, le contestó el Zorro, ya hemos sufrido

Anuncio de subasta de acopios para la conservación de la carretera de Lluich á Santañy. Id. id. de acopios para la carretera de Palma á Capdepera. Relación de los Bónos y Cupones que el Ayuntamiento de esta capital ha amortizado desde el día 1.º de Julio al 32 de Octubre últimos, ambos inclusive. Anuncio de vacante de una plaza de peón caminero, del Ayuntamiento de Selva. Edicto del Juzgado de la Lonja sacando á pública subasta varias fincas situadas en el término de Santa Margarita y una en el término de María y además los muebles que se enumeran. Otro del Ayudante de Marina de esta provincia llamando á los dueños de siete bultos tabaco de contrabando apresados por el escampavía *Constante*. Anuncio de la Cámara de Comercio de esta capital, que publicamos en otro lugar. Real orden del Ministerio de la Gobernación confirmando un acuerdo de la mayoría de la Comisión provincial de León que declaró incapacitados á varios individuos para ejercer el cargo de concejal. Continuación de la relación de individuos cuyos ajustes rectificadas y definitivos se han recibido en la Caja general de Ultramar.

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á la general ordinaria para el día 29 del corriente á las once de la mañana. Los Sres. accionistas que deseen asistir á dicha junta deberán depositar sus títulos con 24 horas de anticipación á la designada para la celebración de la misma. Palma 14 de Enero de 1888.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Gregorio Salvá. Cámara de Comercio de Palma de Mallorca. Con arreglo á lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento de esta Cámara de Comercio, se convoca á los socios de la misma para la Junta general ordinaria, que se celebrará día 16 del corriente, á las seis de la tarde en el local que ocupa el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Palma 10 de Enero de 1888.—El Presidente Bernardo Canet y Ferrer.

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Concluye en el oratorio de las Hermanitas de los Pobres, esponiéndose á las seis y celebrando sucesivamente misas rezadas hasta las doce; la mayor se cantará á las diez y media; al anochecer Rosario; y acto continuo sermón por el P. Tiburcio Valero; y después estación y la reserva de S. D. M. con el Te-Deum. En San Nicolás y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina. VISITA A LA CORTE DE MARÍA. A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

bastantes emociones desde que hoy asomó la aurora, y la providencia no lo guarda todo para un solo día. Efectivamente al cabo de una hora de luchar con las corrientes que producen los diversos rios que desembocan en el estuario, la escuadrilla alcanzó la isla de Perroquets, en la que, dicho sea de paso, á pesar de su nombre no vieron ni un solo pájaro. Sin descansar en ella, empezaron á cruzar el tercer canal, y á las cuatro de la tarde ponían el pié en una roca conveniente de la orilla del Sur. —Gracias á Dios! dijo el tío Hierro respirando fuertemente. —Y ahora Mister que haremos? preguntó el Zorro á Mr. Snoram después de saltar á tierra. —Yo con Snirba, el Hierro y un par de negros que nos guien, me internaré un poco para ver si divisó el fuerte ó el convento, y V. con los restantes quédense para guardar el bote. En cuanto marchó Mr. Snoram con los que le acompañaban, el tío Zorro sacó su pipa del bolsillo del chaquetón, cargola, le dió lumbré, y sentándose sobre una roca se dirigió á Krugen, diciéndole «muchacho, mucho siento no poder echar un párrafo contigo porque me eres muy simpático.» —Y V. á mí también tío Zorro, le contestó Krugen en un castellano muy aceptable, y por tanto lo echaremos. Por poco el marinero se cayó de espaldas al oírle, y desde luego la pipa se le escapó de las manos yendo á parar sobre la roca donde se vació completamente y corrió gran peligro de hacerse añicos. —Se admira V. tío Zorro, de oír á un salvaje que habla su propio idioma? le preguntó el joven sonriendo. —Francamente, amigo Krugen, es este un

RELACIÓN de los cadáveres conducidos al Cementerio rural de esta ciudad durante el año 1887.

EDAD.	Varones	Hembras	TOTAL	PARROQUIAS	Varones	Hembras	TOTAL
Menores de 1 año	157	145	302	Almudaina.	12	18	30
De 1 á 10	261	306	567	Sta. Eulalia.	280	322	602
De 10 á 20	25	51	76	Sta. Cruz.	185	264	449
De 20 á 30	46	41	87	S. Jaime.	66	66	132
De 30 á 40	43	45	88	S. Miguel.	120	124	244
De 40 á 50	42	45	87	S. Nicolás.	35	53	88
De 50 á 60	63	57	120	Hospital.	108	75	183
De 60 á 70	79	84	163	Pueblos.	6	5	11
De 70 á 80	75	84	159	No católicos.	3	1	4
De 80 á 90	23	66	89	SUMA...	814	928	1743
De 90 á 100	1	4	5				
SUMA.....	815	928	1743				

SU ESTADO.	VARONES	HEMBRAS	TOTAL	CARRUAJES	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
Casados.....	223	156	379	Clase 1.ª	1	1	2
Viudos.....	74	194	268	id. 2.ª	99	122	221
Solteros.....	518	578	1096	id. 3.ª	509	615	1124
				id. 4.ª	157	124	281
				Término.	49	66	115
SUMA.....	815	928	1743	SUMA...	815	928	1743

ENFERMEDADES.

ENFERMEDADES.	Defunciones del año 1886.	Defunciones del año 1887.
De angina.	74	1220
De sarampión.	260	1743
De otras enfermedades.	1409	0523
SUMA.....	1743	

Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo. Función para hoy, Sábado 14 Enero 1888 (4.ª de abono de la 9.ª decena) La aplaudida comedia en tres actos, titulada: **MEL OCTAVO NO MENTIR** La revista madrileña en un acto y cinco cuadros, nominada:

La Gran Via

Con los nuevos ratas de Madrid EL MUÑOZ, EL SUAREZ y EL CRUZ, capturados por los nuevos guardias de Orden público núms. 1, 2, 3 y 4, individuos CONSTAN, LLORENTE, RÓDRIGUEZ y PEREZ. A las 7 y media. Entrada general 1'00.—Al Paraiso 0'75. Medias entradas generales 0'50 id.—Medias id. paraiso 0'40 id.

Plaza de Toros de Palma

Espectáculo variado (si el tiempo lo permite) para el Domingo 15 de Enero de 1888 á las 3 en punto, por la gran compañía acrobata-mímica y acroestática.

Primera representación de la grandiosa é interesante pantomima de grande aparato, mímico-militar é histórica

Mallorca Cristiana

POR EL REY DON JAIME I DE ARAGÓN *Dividida en siete cuadros* Tomarán parte en tan importante como glorioso hecho histórico, todos los artistas y clowns de la compañía, constituyendo un total de mas de 100 personas. Precios.—Palcos sin entradas, 8 reales.—Entrada general, 1 real.

dinario: tienen el dorso ó parte superior de color verde esmeralda precioso, con manchas y rayas grises, pardas, amarillas y rojizas presentando un conjunto muy vistoso. Los mayores llegan á alcanzar 35 pulgadas de longitud, pero los que cogieron los guerreros no tenían más que de 20 á 22. —Pará qué querran estos lagartotes? dijo el marinero. Los negros empezaron á enfilarlos con brinzas de hierba parecidas á las del esparto, y recogiendo luego algunos troncos y leña seca, y haciendo una hoguera, los asaron. —Tu no querras, Zorro, le dijo Vankara, sonriendo, pero están muy buenos. —No hija mía, yo no como culebrones, le respondió el marinero, prefiero un arroz con pollo y una magra de jamón, en especial si puedo saborear después una taza de moka del que se sirve en el café de la marina de Ibiza, que es el más rico de la creación. Mientras los negros celebraban su gran banquete con los lagartos verdes, los expedicionarios marcharon hácia un edificio blanqueado que se divisaba á cosa de media milla de distancia y á orillas del río Bohuin. Era una especie de cuadrado bastante espacioso rematado en su parte superior por una pequeña columna á modo de chimenea. —Será esto el fuerte? preguntó el tío Zorro. Nadie podía contestarle, pero el mismo edificio se encargó de ello. Los vibrantes sonidos de una campana que llamaba á la oración, hirieron los oídos de los expedicionarios y conmovieron su corazón. —Una iglesia católica! exclamaron los marineros con regocijo. —Sí, será la casa de los misioneros, respondió Snoram. Efectivamente lo era. Un cuarto de hora des-

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES FONDEADOS

Día 13

De Barcelona en 2 días, pailebot San José, de 55 ton., Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efectos.

De Newport en 36 días, corbeta inglesa Ada, de 412 ton., cap. Escot, con 9 mar. y carbón.

DESPECHADOS

Para Niza bergantin goleta Mogador, de 79 ton., pat. Bartolomé Roca, con 8 mar. y vino.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for location (Palma, Madrid, Barcelona, Paris) and various financial instruments like Crédito Balear, Cambio Mallorquin, etc.

Hojas del Calendario

ENERO

Luna nueva el 13. Cuarto creciente el 21. Sol: sale á las 7 h. 20 m. Pónese á las 5 h. 0 m.

14

1526.—Tratado de Madrid.

SABADO

14] Stos. Mala- [352 quías profeta, Hilario ob. y dr. y Bernardo de Corleón y santa Macrina.

ENERO

Luna nueva el 13. Cuarto creciente el 21. Sol: sale á las 7 h. 19 m. Pónese á las 5 h. 1 m.

15

1838.—Incendio del Teatro Italiano en París.

SABADO

15] El Smo. Nom- [351 bre de Jesús y Santos Pablo primer ermitaño, Mauro ab. y santa Secundina vg. y mr.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VIDA MILITAR EN ESPAÑA

Obra interesante y monumental, destinada á llamar la atención, no sólo por su parte ilustrada debida al reputado pincel del capitán retirado del Cuerpo de Artillería, Sr. Cusachs, si que también por su interesantísimo texto, obra del distinguido oficial del ejército, Sr. Barado, cuyos escritos literarios y militares han llamado ya poderosamente la atención.

Condiciones de suscripción

Esta obra constará de veinte cuadernos, de papel vitela, tamaño marca mayor, con 140 viñetas, 80 fotografías directas y 20 láminas fotográficas. Se repartirá un cuaderno mensual y su precio será de

Cinco pesetas en España

Se admiten suscripciones en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, donde pueden verse cuadernos de muestra.

Agencia internacional

PARA LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Esta Agencia, fundada exclusivamente para esta Exposición, tiene por objeto: adquirir el terreno por cuenta del expositor, recibir los productos á su llegada, conducirlos al local á ellos destinado, instalarlos, procurar así su vigilancia y conservación como su venta si el expositor lo deseara, y en caso negativo reexpedirlos una vez finido el Certámen Internacional.

Para toda clase de informes dirigirse á

DON GABRIEL ALZAMORA

San Miguel, 61 y 63

REPRESENTANTE EN ESTA ISLA DE LA

Agencia internacional

PARA LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

MARMOLERÍA

DE ANTONIO GUILLEM

En ella se encontrará un gran surtido de chimeneas de todas clases, de buen mármol de Carrara, á precios sumamente baratos; tablas de todas dimensiones, lápidas, escalones y todo cuanto se pida perteneciente á dicho arte, fabricado con la mayor perfección.

OLMOS, 114.

Aviso al público

En la tienda de José Vivé, Plaza de Cort, se hallará un grande y variado surtido de aparatos de iluminación, tanto para alquilar como para vender.

Se alquilan ó venden

los utensilios de café de la tienda número 27, plaza del Aceite. Darán razón calle del Aceite, 22.

Fábrica de ladrillos HIDRÁULICOS Y PAVIMENTOS DE Miguel Moner

Conocidos son del público los productos de dicha fábrica, los que debidos á los adelantos de maquinaria se expenden á precios reducidísimos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro cuadrado ladrillos ordinarios, á doce reales el blanco y negro, y desde doce á diez y seis el de colores y dibujos diferentes.

Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baños, brocales para pozos y cisternas y toda clase de piedras artificiales á precios económicos con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

DESPACHO DE LA FÁBRICA

139, Sindicato, 139



Leche de vaca

Se encontrará todos los días para vender en la calle del Peregil, tienda de verduras.

Importante

Para vender periódicos por las calles se necesitan dos ó tres muchachos.

Los padres pueden presentarse en esta Administración y se enterarán de las proposiciones que se les hagan.

Para Puerto-Rico

saldrá en todo el corriente Enero la polacra

CORTÉS

al mando del capitán Sr. Sabrafen. Admite carga á flete. Se despacha Peso de la Harina, núm. 21.

Se venden á precios reducidos un mueble de sala y otros objetos mobiliarios.—Calle de Palacio, 65—1.

Muebles baratísimos!!!

Se venden por ausentarse su dueño en la calle de Apuntadores, núm. 20 (Can Boria).

Especialidad en muebles de chicanardana muy elegantes. Todo muy barato.

Apuntadores, 20

Se alquila una tienda en la calle del Mar, n.º 20 y otra en la plaza del Socorro, n.º 18; esta con agua de fuente y pozo.

Informarán de la última en el 2.º piso de la casa. De ambas en la calle de la Botería, n.º 14 principal.

Arboricultura y Floricultura

En el Huerto del Rey hay una buena existencia de algarrubos, prebortés, tuyas, abónimos, lilas, pinos, varias clas de enredaderas, coníferas, araucaria excelsa, imbricata, Cookii, variedad en plantas de raíces tuberosas y de cebollas (cabezas de flor), dalias, narcisos, tulipan, gladiolus, lirio de agua, colocacias, anemona, jacintos, vanunculus africanus ó francesilla, pomposa y gran variedad de rosales ingertados de y pié y muchas clases de cactus.—José Dantl.

Aprendiz de barbero

Se necesita uno en la peluquería de Gabriel Sampol, plaza de la Constitución (Borne.)

NUEVO DICCIONARIO

español-italiano y viceversa

por

DON FELIPE LINATI Y DELGADO

Se ha publicado el primer volumen, español-italiano que consta de 612 páginas en 4.º Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, al precio de 10 pesetas.

Exposición Flotante Española

á la

América del Sur

Para informes y condiciones dirigirse á don Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería.

Oficial barbero.

Se necesita uno en el Salón de Martorell, sito en la Plaza del Teatro.

Puertas de acero ondulado

y

básculas

Se encontrarán de los sistemas más perfeccionados y á precios sumamente económicos en el almacén de hierro, de

CAYETANO GOMILA

Lonjeta 29.

Gotas antigastrálgicas

DE

Mr. Torpás

Remedio eficazísimo contra los dolores de vientre; bastará con decir que se considera como el contraveneno más seguro para calmar los efectos producidos por los excesos del alcohol amílico.

De venta en Palma, Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Pedro Perera.